Outlook

Convocatoria 1° Sub Comité de Gestión y Desempeño CEGAFE

Desde Diana Edith Santamaria Rodriguez <desantamaria@sena.edu.co>

Fecha Vie 2026-06-12 20:19

Para Rocio Del Mar Rodriguez Parra <rrodriguezpa@sena.edu.co>; Marco Esteban Camacho Perilla <mecamacho@sena.edu.co>; Gustavo Enrique Cely Camargo <gecely@sena.edu.co>; Maria Clemencia Perez Zarate <cperezz@sena.edu.co>; Claudia Hersilia Becerra Barranza <cbecerra@sena.edu.co>; Martha Yolanda Baron Fernandez <mybaron@sena.edu.co>; Claudia Perez <cpperez@sena.edu.co>; Julian Alfonso Valero Bustos <jvalerob@sena.edu.co>; Carlos Arturo Valdiri Rojas <cavaldiri@sena.edu.co>; German Vicente Jimenez Moyano <gjimenez@sena.edu.co>; Ariadhna Paloma Matheus Buitrago <apmatheus@sena.edu.co>; Angela Patricia Rincon Silva <arincon@sena.edu.co>; Ludy Yiseth Peña Pardo <lpenap@sena.edu.co>; Yeisson Fabian Borda Morales <yfborda@sena.edu.co>; Laura Natalia Neira Gonzalez <lnneira@sena.edu.co>; Monica Camila Franco Toba <mcfrancot@sena.edu.co>; Jhon Edison Tibata Alvarez <jtibata@sena.edu.co>; Susana Marcela Burgos Ojeda <sburgos@sena.edu.co>; Diana Carolina Ortiz Fonseca <dortizf@sena.edu.co>; Eliana Vanessa Peña Suarez <evpenas@sena.edu.co>

Apreciada Subdirectora, coordinadores, académicos y Profesionales

En el marco de la Resolución 1-03414 de 2024, que establece la creación del comité institucional de Gestión y Desempeño del Servicio nacional de Aprendizaje (SENA), encargado de orientar la implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) como parte del Modelo de Operación del SENA, Definido en el Acuerdo 004 de 2021 y modificado por el Acuerdo 006 de 2024, nos complace convocarlos de manera presencial al Primer 1° Sub-Comité de Gestión y Desempeño ordinario:

🗓️ **Fecha**: 18-06-2026

🕗 **Hora:** 8:00 am 12:30 pm

📍 **Lugar:** Lobby coffee Cl. 19 # 12 - 29

Asistencia: La asistencia a este comité es indelegable y solo podrá sesionar con el 50% +1de sus miembros

Integrantes

Sub Directora de Centro (e) Rocio Del Mar Rodriguez Parra (Preside)

Articuladora de Planeación – Diana Edith Santamaria (secretaria técnica)

Coordinador de Formación Profesional - Marco Esteban Camacho Perilla (miembro permanente)

Coordinador de Grupo de Apoyo – Gustavo Enrique Cely Camargo (miembro permanente)

Coordinador académico – María Clemencia Pérez Zarate (miembro permanente)

Coordinador académico – Julián Alfonso Valero Bustos (miembro permanente)

Coordinador académico – Martha Yolanda Barón Fernández (miembro permanente)

Coordinador académico – Claudia Hersilia Becerra Barranza (miembro permanente)

Coordinador académico – Claudia Pérez (miembro permanente)

Coordinador de Administración Educativa- Carlos Arturo Valdiri Rojas (miembro permanente)

Profesional Direccionamiento Estratégico - German Vicente Jiménez Moyano (miembro permanente)

Dinamizador SIGA- Ariadhna Paloma Matheus Buitrago (miembro permanente)

Dinamizador Ambiental y Energético - Angela Patricia Rincon Silva (miembro permanente)

Dinamizador Ambiental y Energético - Ludy Yiseth Peña Pardo (miembro permanente)

Dinamizador Servicio TIC- Yeisson Fabian Borda Morales (miembro permanente)

Apoyo Higiene y Seguridad Industrial - Laura Natalia Neira González (miembro permanente)

Invitados Nivel Operativo - Rol Dinamizador Implementador de las Políticas Centro de Formación

Monica Camila Franco Toba

Jhon Edison Tibata Alvarez

Susana Marcela Burgos Ojeda

Eliana Vanessa Peña Suarez

Gabriel Gerardo Rojas Pineda

Jorge Arbey Granados Galindo

Cordialmente,

Diana Edith Santamaria Rodríguez
Centro de Ges. Admin. y Fortalecimiento Empr. -
Líder de planeación
desantamaria@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Calle 19 12-29

Diana Edith Santamaria Rodriguez
Centro De Gestion Administrativa Y Fortalecimiento Empresarial - Contratista
desantamaria@sena.edu.co
3133823079
Calle 19 12-29

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.